

	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO		
	FICHA TECNICA RECICLADO		
FT-3	Edición: 06	FECHA: 27/09/2022	Página 1 de 1

Fecha: 29/05/2023

PRODUCTO	Bolsa 80X105 G220 GII
COMPOSICIÓN	Polietileno de baja y media densidad reciclado, procedente de recortes de film de material de primera calidad y embalaje de uso industrial, aditivos y tintas.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y PROPIEDADES TÉCNICAS

QUIMICAS	La materia prima con la que el fabricante elabora sus productos se obtiene de proveedores homologados y cumple con la reglamentación española.		
PROPIEDADES TECNICAS	Densidad (ISO 1183)	0.920 a 0.925 g/ cm³	
	Índice de Fluidez (190° C, 2.16Kg)	0,1 a 1 g/10min	
		UNIDADES	TOLERANCIA VALOR
	ANCHO	cm	± 2 cm 80
	LARGO	cm	± 2 cm 105
	GALGA (4 LÁMINAS)	µm	7% 220
	PESO	g	7% 85
	COLOR	Negro	

TRATAMIENTOS APLICADOS	Extrusión de film soplado. Transformado de 200 °C. Impresión.
ORIGEN	Material reciclado de la UE.
CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES	El polietileno con el que se fabrica este tipo de bolsas es 100% RECICLADO Y RECICLABLE. - No se generan emisiones tóxicas por combustión. - No contiene metales pesados, asegurando su concentración inferior a 250 ppm. - No contiene productos químicos tóxicos ni peligrosos. - Durante la fabricación de la bolsa no se usa agua de proceso, por lo que no se genera agua residuales ni vertidos de ningún tipo.
USO PREVISTO	Almacenamiento de basura, láminas cubre pallets, etc.
EMBALAJE- ETIQUETADO	El producto se presenta paletizado, flejado según indicaciones del cliente e identificado externamente. Se etiqueta el producto en cada unidad de venta (bobina o fardo de bolsas) y en el palet de forma externa.
ESPECIFICACIONES DE ALMACENAMIENTO	El producto debe almacenarse en ambiente seco, zona pavimentada, bien drenada y no encharcable, protegido de la radiación UV. El almacenamiento en condiciones no adecuadas puede influir negativamente en las propiedades del producto.
VIDA UTIL	Se estima una vida útil de 6 meses, siempre que se mantenga en buenas condiciones de almacenamiento, para asegurar las propiedades físico-químicas del material.
INFORMACIÓN DE SEGURIDAD	No dejar al alcance de los niños por peligro de asfixia.
LEGISLACIÓN QUE APLICA	El fabricante manufactura las bolsas según requerimientos del Real Decreto 293/2018 , de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores así como con el Reglamento (UE) 2022/1616 de la Comisión , de 15 de septiembre de 2022 relativo a los materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 282/2008.